



# **BASES DE LA CALISTRADA**

## **JUNINA 2025**

### **I. FUNDAMENTACIÓN**

La Municipalidad Provincial de Junín, organiza y patrocina la *Gran Calistrada Junina 2025*, dentro de la *Festividad Del Bicentenario* con la imperiosa necesidad de revalorar, difundir y defender la herencia cultural, impulsando la creatividad el arte y la manifestación de las destrezas.

### **II. ORGANIZACIÓN**

La organización de la GRAN CALISTRADA 2025, está a cargo de la Municipalidad Provincial de Junín, a través de la Oficina de Turismo, Educación, Cultura y Deporte.

### **III. LUGAR Y FECHA**

La GRAN CALISTRADA JUNINA 2025, se llevará a cabo en la Plaza de Armas el día 14 de marzo de 2025. El inicio de la concentración y la comparsa se realizará a las 2:00 p.m. en el frontis de la Municipalidad Provincial de Junín y luego se partirá por la carretera central con desvíos por el Jr. Simón Bolívar, Parque Libertad, Av. Manuel Prado, Jr. San Martín, llegando así a la Plaza de Armas de Junín.

Podrán participar las asociaciones, grupos culturales, juveniles, vecinales, club de madres, comunidades campesinas, fundos ganaderos, comedores, instituciones públicas y privadas de la provincia de Junín y visitantes de la región Pasco y Junín.

Las inscripciones se realizarán a partir del día 24 de febrero al 13 de marzo de, en la oficina de Turismo, Educación, Cultura y Deporte. Todo elenco de danza acreditará un delegado que será el único representante ante la comisión organizadora y el encargado de presentar la ficha de inscripción con la nómina correspondiente de los participantes.

### **IV. PRESENTAR UN MANDATO ÚNICO O MENSAJE**

Cada asociación y personalidades tendrá que presentar su mandato o dictamen haciendo referencia a las autoridades del ámbito distrital, provincial, regional y nacional. Los mensajes deben ser picarescos y burlescos, debiéndose repartir copias para todo el público en el momento de su presentación.

Los mensajes del Rey Momo no podrán utilizar apelativos de ofensa, insultos en palabras soeces o faltas de respeto.



## V. ESTRENO DE LA MULISA Y DEL HUAYNO NO CLÁSICO

- ❖ Cada participante tendrá que inspirarse y poder mostrar el talento de canto a nuestro Junín carnaval.
- ❖ Nuestros antepasados realizaban este tipo de eventos para empezar, continuar y despedir la calistrada hasta el siguiente año.

## VI. DE LA PRESENTACIÓN

- ❖ Cada participante se presentará con atuendos y vestimenta direccionado a la temática del Bicentenario.
- ❖ Los participantes a voluntad propia pueden hacer uso del acompañamiento musical o fondo musical.

## VII. VESTUARIO

El vestuario tiene que ser alegre, picaresco, colorido en base a nuestra historia, costumbre direccionada al Festival de la Herreranza Junina y que dé a conocer un mensaje.

## VIII. JURADO CALIFICADOR

Se garantizará la presencia de personas idóneas en esta misión, el resultado de la calificación se dará de manera instantánea (culminada la ejecución de la Presentación).

El fallo final de los mismos es inapelable.

## IX. CALIFICACIÓN

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes ítems.

Nº	CALIFICACIÓN	PUNTOS
1	PUNTUALIDAD EN LA COMPARSA	15
2	DESPLAZAMIENTO GRUPAL O CREATIVIDAD	20
3	VESTUARIO	25
4	MENSAJE O MANDATO AL REY MOMO	20
5	CANTO MULISA JUNINA	20

## X. PREMIOS Y ESTÍMULOS

<b>PRIMER PUESTO</b>	Réplica del Monumento de Chacamarca de 40 cm + réplica del Rey Momo
	Monto Económico
<b>SEGUNDO PUESTO</b>	Réplica del Monumento de Chacamarca de 35cm.
	Monto Económico



## ANEXO 1

### **EJEMPLAR DEL MANDATO DEL REY MOMO**

Yo, bellissimo Jaramillo Char, juninense, carnavalero, y pilero en uso de mis facultades leales y salerosas, y por la merced que me concede el dios Momo, descendiente de caos e hijo de la noche: Decreto, ordeno y mando, primero que la calistrada 2025, de nuestra ciudad de los Pumpush chiquita, sea una fiesta mundial para que todo el mundo venga a gozar, se contagie de nuestra gente acogedora, bella y encantadora y grite con los juninenses: en peruvian me quedo. Segundo: exijo a todos los bailadores con su pasito tum tum, apretar la tanga salgan de donde salgan; hacer el ambiente de nuestro carnaval caliente, y traer un palito a Junín ara que los congos se me rasquen las costillas. ¡Quién no lo haga, que ni se vista que no va! Tercero: desde aquí hasta el miércoles de ceniza, todas estas serán noches de arreboles que encienten los corazones, donde se vale cambiar tristezas por gozo, menearse como la flor de patilla, y repartir ron pa'l que está aquí en frente, con pa'l que está a mi lado, ron pa'l que está bailando y ron pa'l que está sentao... Cuarto: llamo a las reinas de reinas a prender el carnaval que la fiesta del Caribe va a empezar; a mi Rey Momo, a meternos en la candela que hasta los coyongos están que vuelan, y a los reyes de los niños, que suenen trompetas al aire y llamen cantores al baile. ¡Haremos un carnaval como en los años upa, con cachitos de panela y toritos de azúcar! Quinto: que los rumberos de esta comarca y sus alrededores, vivan la fiesta con delirio y sin dolores; que nadie tire cajas ni cajones; que desde Currubamba hasta el Cibao, aprovechen responsablemente este tumbado, que dejen atrás aquel basural y vuelvan a sus casas ¡oído! Con ansias de amarse y quererse más. Sexto: viudas de boquita floja, lengua largota y verbo de cuidado, entierren el martes a ese borracho condenado, pero sigan siempre con su son apretado. ¡JUDIDOS y JUDIDAS de natura y corazón, hagamos de la vida una moña y tumbemos el techo con baile, chispa y vacilón! Séptimo: designo a todos los integrantes de mi Junior del alma, centuriones favoritos de la reina, porque fue bonita esa noche, ¡que fantástica noche! En el año 2025 los queremos echaos pa' lante y preparaos, para que se den caché y le ganen hasta el no sé qué y le den a nuestra gente bella, la octava estrella. Comuníquese en toda mi tierra morena, desde el río donde canta el Chavarrí hasta el mar donde responden las sirenas. Y cúmplase en cada localidad donde haya calle rumbera, sancocho bailable o caseta sandunguera. Dado en mi JUNÍN querida, con música de mi tierra pa' que no me olviden.



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

<b>ELENCO/INSTITUCIÓN</b>	
<b>DELEGADO</b>	

### INTEGRANTES

<b>Nº</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE DEL PERSONAJE</b>	<b>DNI</b>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			




